

DECISIONES

DECISIÓN EUTM MALI/1/2013 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 19 de julio de 2013

por la que se nombra un Comandante de Misión de la UE para la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali)

(2013/399/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2013/34/PESC del Consejo, de 17 de enero de 2013, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo al artículo 5, apartado 1, de la Decisión 2013/34/PESC, el Consejo autoriza al Comité Político y de Seguridad (CPS) a que adopte, de conformidad con el artículo 38 del Tratado de la Unión Europea, las decisiones correspondientes a efectos del control político y la dirección estratégica de la EUTM Mali, entre las que se incluye la relativa al nombramiento de un Comandante de Misión de la UE.
- (2) En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Decisión 2013/34/PESC, se nombró al General de Brigada François LECOINTRE Comandante de Misión de la UE para la EUTM Mali.
- (3) El 19 de junio de 2013, Francia propuso al General de Brigada Bruno GUIBERT como nuevo Comandante de Misión de la UE para la EUTM Mali para que suceda al General de Brigada François LECOINTRE.
- (4) El 28 de junio de 2013, el Comité Militar de la UE recomendó que el CPS nombrara al General de Brigada Bruno GUIBERT como Comandante de Misión de la UE para la EUTM Mali.

- (5) Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Protocolo nº 22 sobre la posición de Dinamarca anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración ni aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al General de Brigada Bruno GUIBERT Comandante de Misión de la UE para la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) con efectos a partir del 1 de agosto de 2013.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de agosto de 2013.

Hecho en Bruselas, el 19 de julio de 2013.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

⁽¹⁾ DO L 14 de 18.1.2013, p. 19.